República del Paguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado
Capital Nacional del Chipa. Resolución DINAPI N°448175
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

Coronel José Félix Bogado, 11 de setiembre de 2.020.-

ADENDA N°1/2.020

La Municipalidad de Coronel José Félix Bogado, comunica a las empresas interesadas en participar del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/2.020 PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLES, CON ID N°384.728,** a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas, las siguientes modificaciones:

SE MODIFICA DATOS DE CONTRATACIÓN QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

Modificación N° 1:

Fecha límites de consultas: Viernes, 18 de septiembre de 2020 - 11:00

Modificación N° 2:

2. Plan de Entrega (Bienes)

La entrega de los bienes o prestación de los servicios se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicados en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicados a continuación:

Ítem	Descripción del bien	Cantidad Min.	Cantidad Max.	Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes
1	Gasoil Diésel tipo III	28.000	32.200	LITROS	BOCA DE EXPENDIO	En atención a lo establecido en el Art. N°154 de la Ley 6469/2020, la provisión de combustibles se realizará por medio de mecanismos o dispositivos de control magnéticos o electrónicos en valores por litros y no por dinero. El pago en concepto de la provisión de combustibles se realizará únicamente por las cantidades por las cantidades expedidas por el proveedor a satisfacción de la contratante. El combustible se entregará en las bocas de expendio de la empresa que resulte adjudicada.
2	Nafta súper derivado del petróleo con proceso de filtrado, con capacidad de combustión de 95 octanos como mínimo	10.000	15.000	LITROS		

República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado
Capital Nacional del Chipa. Resolución DINAPI N°448175
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

Modificación N° 3:

7. Indicadores de Cumplimiento de Contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será:
Serán presentados 3 (tres) certificados
Frecuencia: mensual.
Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Nota de Remisión 1	*Nota de Remisión*	*Octubre 2020*
Nota de Remisión 2	*Nota de Remisión*	*Noviembre 2020*
Nota de Remisión 3	*Nota de Remisión*	*Diciembre 2020*